

La Ciudadanía Plena: miradas aproximativas en el ámbito globalizador

Ysrael Orlando Márquez Ramírez⁶

RESUMEN

El presente documento intenta mostrar, de manera aproximativa y reflexiva, los aspectos multidimensionales que giran alrededor de la noción de una ciudadanía plena. En el recorrido discursivo se entretajan constructores teóricos derivados de las interpretaciones de autores como Edgar Morin, Adela Cortina, Fernando Savater, Jürgen Habermas, Luis Castro Leiva, entre otros no menos importantes. Vale mencionar que las construcciones epistemo-teóricas resultantes conllevan a afirmar que la ciudadanía plena se perfila como una socio-dimensión epocal que solicita reconfiguraciones bajo las especificidades de lo humano y la sustentabilidad planetaria. Por lo cual, los procesos formativos y educativos mantienen su relevancia en las dinámicas del mundo globalizado.

Palabras Claves: Ciudadanía, Educación, Ética, Globalización, Sociedad.

ABSTRACT

This paper intends to show, in approximate and reflective mode, the multidimensional aspects that orbit around the notion of broad citizenship. In the discursive, it has been laced some theoretical constructions which have been derived from the interpretations of authors like Edgar Morin, Adela Cortina, Fernando Savater, Jürgen Habermas, Luis Castro Leiva, among other no less important. It is worth mentioning that the resulting epistemological and theoretical constructions claim to affirm that broad citizenship is seen as an epochal socio-dimension which

⁶ Doctor en Ciencias de la Educación. Certificado Postdoctoral, mención: Ciencias Sociales. Profesor Asociado. Coordinador de la Línea de Investigación Dinámicas Psicosociales y Ambientes de Aprendizaje. Núcleo Regional de Postgrado Caracas. Facilitador-docente del Núcleo Canoabo. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Venezuela (RB) ysrael@cantv.net; ysraelmarquez@hotmail.com.

requires reconfigurations under the specifications of the human and planetary sustainability. Therefore, training and educational processes maintain their relevance in the dynamics of the globalized world.

Keywords: Citizenship, Education, Ethics, Globalization, Society.

A Modo de Palabras Preliminares

*La enseñanza está ligada intrínsecamente
al tiempo, como transfusión deliberada
y socialmente necesaria de una memoria colectivamente
elaborada, de una imaginación creadora compartida.*

Fernando Savater⁷

La educación y la formación como procesos formales imbricados favorecen al ser humano desde su socialización, su crecimiento personal, colectivo y hasta la cimentación de su hábitat. Sin embargo, los desequilibrios ambientales, sociales políticos-económicos o culturales parecen generados por el mismo acontecer humano que derivan en grandes dificultades situacionales. Con lo cual se ponen en riesgo la interacción y convivencia humana en el planeta. Desde este punto de vista, es necesario preguntarse por la naturaleza de los fenómenos, su origen y consecuencias tanto mediatas como inmediatas, es decir, ¿en qué medida los ciudadanos y ciudadanas pueden conjugar escenarios cónsonos con el equilibrio y la sustentabilidad social global cuando todo ello se vincula igualmente con un posible desarrollo humano desmedido?

En un contexto de multidimensionalidad epocal, el derecho de la ciudadanía cada vez es más universal y complejo. Tal categorización apela necesariamente a los componentes de permanente educación-formación que se perfilan no solo en hacer valer u ostentar derechos

⁷ Savater, F. (2001). El Valor de Educar. Decimocuarta reimpresión, Colombia. Editorial Ariel, S.A. Enero de 2001. Bogotá, Colombia. (p. 40)

ciudadanos modernos sino que cristaliza necesariamente en una serie de demandas referidas a la valoración de la propia condición humana en el espacio terráqueo.

En este orden del hilo argumental, el auge de las tecnologías de avanzadas también ha generado modos de accionar y pensar que refieren imaginarios sociales diferenciados de épocas pasadas. Las condiciones y acciones del ser humano remiten a la potenciación y el dominio de habilidades y conocimientos pertinentes para enfrentar los perniciosos desvíos sociales. Esto lleva a deducir que nos encontramos ante una revolución tecnológica, comunicacional, social y humana sin precedentes en la historia de la humanidad. En ese encuadre pre-descriptivo-referencial, el impulso de los valores educativos como expresión del bienestar colectivo-local, regional o mundial parece ser interpelado de generación en generación. En este sentido, luce importante manejar los importantes asuntos relacionados con los específicos procesos educativos y formativos de los actores sociales: **ciudadanos y ciudadanas** en una sociedad de la era de las tecnologías, la información y del conocimiento.

1.- La Ciudadanía Plena: ¿una configuración socio-humana de vida activa?

En nuestros días parece que la ciudadanía plena forma parte de un sueño utópico. Esta afirmación remite necesariamente a una dinámica humana que destella claves importantes en un mundo signado por la complejidad y la incertidumbre. Desde este perfil de interpretaciones, Torres (2001) señala al respecto que la ciudadanía enfrenta hoy una serie de dificultades derivadas no sólo de su evolución histórica sino de las complejas realidades que supone la actividad humana en un mundo marcado por la globalización planetaria. Entre esas dificultades, menciona: la globalización de las nuevas tecnologías, el capital y el trabajo, así como el reto que supone la comprensión de la nueva onda civilizatoria capitalista para la teoría social contemporánea.

En el marco de esas dificultades de índole global, las perspectivas de Castells (2001), Giddens (2000) y Pozas (2006) coinciden en describir el fenómeno globalizador como una representación compleja y de integración planetaria que se define principalmente por el desarrollo tecnológico y el flujo de la información. Los precitados autores focalizan sus inquietudes teóricas en la necesidad de “humanizar” la progresiva mundialización que acontece en el globo terráqueo. Sin embargo, Castells (Op-cit) puntualiza diferenciaciones cuando afirma que ese mismo fenómeno puede ser benevolente y creativo para los países más fuertes y puede ser perfectamente inhumana para los países débiles. Esta última visión del asunto puede desembocar en una profunda polarización sin precedentes que ocasionaría efectos desbastadores y de consecuencias globales impredecibles. En la actualidad, se evidencian múltiples informaciones relacionadas la conformación de guerras, la destrucción del ambiente, los basureros mundiales, la contaminación de aguas y de la atmósfera, el desempleo, las migraciones multitudinarias, las epidemias, el descontrol de la experimentación biológica, la tecnocratización del poder, la violencia, la desarticulación de las sociedades, el deterioro de la educación, al igual que otras situaciones que requieren ser captadas en su complejidad.

Por otra parte desde esas mismas líneas argumentales, Castells (1999) insiste en su tesis que esa “revolución tecnológica” basada en los ambientes virtuales está modificando la plataforma substancial de la sociedad a un ritmo acelerado. Esto es debido a un sostenido y avasallante desarrollo tecnológico y progreso social, el cual, puede generar accesos de forma privilegiada a la información, y en consecuencia, se plantea el inevitable hecho de no permanecer al margen de este proceso tecno-humano. Afirma que es importante apropiarse desde un uso racional de los nuevos instrumentos de comunicación e información que la sociedad crea para su incorporación al sistema educativo y formativo de los ciudadanos y ciudadanas.

Sin embargo, las miradas parecen encaminarse hacia la diversidad de perspectivas cuando de subjetividades se trata, por ejemplo, en un escenario de complejidad global Castro Leiva (1999) y Cortina (1997a) parten más bien de una ciudadanía que debe arreglar cuentas, en principio, con la idea de la conciencia cívica. Afirman que ésta sólo es posible desde la conciencia pública y morales mínimos en una sociedad pluralista. En tal sentido, Castro Leiva (Op-cit) puntualiza tres argumentos ligados a la idea del comportamiento ciudadano: En primer lugar, señala que esa forma de conciencia cívica exige necesariamente la integración de las representaciones de práctica y de la práctica social ciudadana como condiciones determinantes para la identificación individual. Sostiene que ellas son portadoras de identidad, según se cumpla o no, obedezcamos o no, a los dictados de la práctica de nuestras costumbres y leyes. Es decir, que es necesario comportarse como se requiere que lo hagamos. Este principio “constituye la materia que forma una buena o mala vida. Y que nos exige precisamente, en función de una práctica social especial, que nos consagremos por entero a los asuntos de la república, que nos entreguemos a llevar una vida política activa, entendida esta precisamente como vida pública” (Castro Leiva, Op-cit, p. 73)

Desde esa visión se remite Castro Leiva (Op-cit) cuando resalta también que el individuo que se esfuerza solo por tener que “ser”, por conducir su vida toda conforme con los patrones u objetivos, es un individuo que no se debe a sí mismo. Se debe, en función de la calidad de la ejecución de sus deberes para con su ciudad, su entorno y la vida en términos generales y planetarios. La idea parece identificar la existencia de una especie de “religión civil” que semeja una “religión social”. Su tesis subraya, enfáticamente, la integración de las acciones y las pasiones, como elementos que identifican en el tiempo. La idea de un carácter, no es posible si todos esos elementos no son integrados. A su vez, el ámbito relativamente trascendente de las prácticas cívicas como prácticas de la vida en común, nos identifica: “el individuo actúa y padece” (Castro Leiva, Op-cit, p. 73)

La política activa es ciudadanía activa. Habermas (1999) entiende -desde esta perspectiva- que en la democracia el sistema político no es el centro ni la cúspide, ni tan siquiera el modelo de la sociedad que acuña las estructuras de éstas, sino tan sólo un sistema de acción entre otros. Explica que dado que la política adopta soluciones de los problemas, ello podría poner en peligro la integración de la sociedad en los modos propios de una especie de garantía en caso de fallo. Esta tiene ciertamente que generar poder de comunicación a través del medio que representa el derecho con todos los demás ámbitos de acción ordenados legítimamente. La política en contextos deliberativos “guarda una interna conexión con los contextos de un mundo de la vida...” (Habermas, Op-cit, p. 246)

Este mundo de la vida entendido como parte de las relaciones socio-políticas, se construye desde la conciencia territorial. Y Calderón y otros (1996) sostienen que la conciencia ciudadana se vincula a un ejercicio político, sea en el espacio nacional o local, donde diferentes grupos culturales o sociales se asumen como ciudadanos para que exista un real ejercicio democrático. En este proceso es vital el reconocimiento del otro en su especificidad individual y diferencia cultural. Este reconocimiento supone también la autonomía de actores e individuos respecto del estado. Sólo en cuanto los valores ciudadanos sean universales podrán reconocerse y afirmarse las distintas identidades culturales y actores sociales.

En efecto, el derecho de la ciudadanía cada vez se configura hacia la universalidad del ser humano, y va más allá de hacer valer los derechos sociales de los ciudadanos, es la cristalización de un serie de demandas referidas a la superación de toda forma de discriminación, respetando las diferencias étnicas, sociales, culturales etc, para que las voces de todos sean escuchadas en pro de un bienestar global.

Ahora bien, en lo relativo a los derechos personales -como parte de la idea de los derechos humanos- la preocupación se centra en los casos en que los individuos puedan

quedar fuera de los estatutos de la ciudadanía nacional. Los derechos humanos se muestran como un nuevo marco normativo referencial, como principios bases, en la organización y la redefinición de la ciudadanía a escala nacional e internacional. Esta dimensión se enmarca en un nuevo orden a escala mundial, en el cual la educación puede desempeñar cada vez más, un papel central en el los sistemas locales regionales y globales.

Lo educativo y lo global se entrelazan formando un giro ético universal con lo cual Savater (2001, p. 1) interpreta aspectos importantes vinculados a principios que orientan el modo de vida del ser humano. Señala al respecto:

La Ética es un intento de participar en el proyecto del "Hombre" de forma común, y esta iniciativa implica siempre alegría y la aceptación de la vida en sus aspectos más positivos y también los más terribles. En definitiva, el proceso que habla de la maduración del ser humano como tal en su definición más plena.

Torres (2001) sostiene, por otra parte, que en este nuevo ámbito los cambios en las relaciones entre la economía, la política y el sector educativo desafían el papel de la educación en el desarrollo de cada nación. En este sentido, desarrollar la idea del Estado-nación y una nueva concepción de ciudadanía pasa necesariamente por los sistemas escolares y la preservación de los derechos humanos universales frente a las adversidades sociales, económicas y estatales. Esta situación merece enfoques cónsonos no sólo desde la visión de la lógica de la calidad de la persona sino también de la lógica de la ciudadanía nacional como garante de los procesos sociales y la convivencia humana. Los derechos humanos, en realidad, constituyen la base para una política de la identidad. Además, la tolerancia juega un rol central clave como fundamento de la diversidad y la ciudadanía, en sincronidad con la promoción y defensa de los derechos humanos.

2.- La Ciudadanía Plena en perspectiva sociocultural

La ciudadanía, vista desde la perspectiva social y cultural, se entrecruza ineludiblemente con otras dimensiones y necesidades del quehacer socio-humano. Su vinculación con otros derechos se fue haciendo cada vez más fuerte con el transcurrir del tiempo, en la medida que las relaciones estado-sociedad experimentaban los cambios que les dictaba la época. Procacci (1999) indica que *la ciudadanía es más que un derecho*; es un proceso.

La garantía del derecho social para un ciudadano pasa necesariamente por la garantía de su “bienestar integral” y “calidad de vida”. Esta integración debe percibirse no sólo como parte del derecho individual sino del derecho socio-colectivo. Un mínimo de bienestar es necesario para que los individuos vivan una vida con calidad y participar al máximo de la herencia social. También pueden vivir la vida de un ser civilizado según los criterios que prevalecen en la sociedad democrática. De allí la importancia de un sistema de seguridad social efectivo que atiende los asuntos relacionados con la salud, educación y otros servicios sociales, en el contexto de las políticas del estado-nación-ciudadanos. De esta manera, las virtudes cívicas se ven fortalecidas en la medida que aquellas satisfacen al conglomerado social.

Igualmente, las políticas sociales deben tender a reducir las desigualdades sociales entre los ciudadanos. En el caso de la educación como un derecho social, se vincula como uno de los elementos primarios en la búsqueda del equilibrio social. Las sociedades democráticas necesitan de ciudadanos formados en democracia. Para ello, la educación no sólo debe sustentar el beneficio individual –el trabajo, por ejemplo- sino también el colectivo. La ciudadanía en sí es un planteamiento contradictorio con la existencia y el reforzamiento de las desigualdades, en cualquiera de sus aspectos. La garantía de una educación de calidad, es la garantía de una ciudadanía integral y plena.

Otro aspecto importante de la ciudadanía, guarda relación con la vertiente cultural, en la medida en que la globalización entreteje un conjunto de líneas diversas derivadas del

intercambio y movilización entre naciones. La mezcla de culturas obliga de esta manera a pensar en la *otredad*. En atención a esta vertiente, Fernández-Llebrez (2001, p.62) afirma:

La ciudadanía muestra su cara plural, heterogénea, múltiple, híbrida, conflictiva, encarnada e incompleta. Una ciudadanía que no concibe *“el agente social como sujeto unitario, sino como la articulación de un conjunto de posiciones objetivas, construidas en el seno de discursos específicos y siempre de manera precaria y temporal, saturada en la intersección de esas posiciones subjetivas”* y, a la vez, con la capacidad para reconocer las diferencias.

Las relaciones de alteridad se reconfiguran en la diversidad que caracteriza al mundo multipolar de principios del siglo XXI. Los problemas de la identidad, también pasan a jugar un rol importante en los contenidos educativos, por cuanto *“La identidad nacional no es algo definitivo, sino un proceso de aprendizaje”* (Torres, 2001, p. 311) En este ambiente, la democracia y la educación resultan claves para entender que las relaciones entre diferentes se inscriben en los principios de las sociedades democráticas. La pluralidad cultural nutre las democracias y reafirma las culturas originarias. *“la idea de democracia consiste en aprender a vivir con desafíos y tensiones, así como aprender acerca del procesos de aprender sobre las diferencias democráticas”* (Torres, Op-cit, p. 313)

La ciudadanía en los términos de la multiculturalidad no debería considerarse un suplemento de la ciudadanía ordinaria. La dimensión se complejiza en la medida que se toman en cuenta aspectos individuales y colectivos. Las definiciones desde la visión modernista las nuclea Cortina (1997b) cuando expresa que ella misma es la autonomía de cada persona, porque en sí, se debe ser *“ciudadana(o)”* y *“no súbdita(o)”*. Es decir, la extensión de la noción de ciudadanía definida en los campos: civil-político y social, ya no se contiene en una sola matriz y se abre a otras dimensiones como por ejemplo la cultural y la ecológica.

Es importante destacar que, en cuanto a la primera, consistiría en aquellas prácticas que habilitan a todos los ciudadanos sin diferencias de clases, clero, cultura, raza etc., a participar plenamente en la cultura global. Es crucial desde este ámbito delimitatorio que el desarrollo de la “globalización de la cultura” puede estar asociada con la creciente interconexión de la economía mundial y el desarrollo del mercado mundial de bienes culturales.

Aquí se trata de formación de identidades colectivas respetando las diferencias individuales y las características multiculturales de ese colectivo. En este amplio espacio cultural-global conlleva a una toma de conciencia global con una moral compartida en igualdad de deberes y derechos. Nos obliga como seres humanos a responsabilizarnos y solidarizarnos a escala global con los problemas que atañen al mundo en general y a cada cultura en particular.

En cuanto a la polisemia de lo planteado Habermas (2003) considera que en una sociedad multicultural, la única adscripción aceptable es la de “ciudadano de la república”, al margen de identidades étnicas, religiosas o lingüísticas. En el contexto de las discusiones, la virtud cívica de la tolerancia es esencial para que la diversidad florezca, dado que continuamente estamos cruzando las líneas de la diversidad en nuestras sociedades. La tolerancia, vinculado a este contexto, requiere un proceso sistemático de autovigilancia y autoconciencia, con lo cual el proceso de aprendizaje deberá ser para toda la vida; es decir, la educación deberá reafirmar la importancia del aprendizaje permanente, tanto de manera formal como de manera informal.

Visto de esa manera, el devenir socio-humano en el escenario planetario vivencial parece mostrar señales de relevancia humana. Al respecto, Morin (1999, p. 23) enfatiza que la “educación del futuro deberá ser una enseñanza primera y universal centrada en la condición humana”. Todos estos elementos también sustentan las potencialidades del “ser”, que según

Suárez (2005, p. 23) las prescribe en tanto “de orden físico, mental, emocional, social, estético, político y ético”

Se relaciona exactamente que el conocimiento, la disciplina, el diálogo y el amor, forman parte de las principales virtudes a considerar en la conformación de la noción de una ciudadanía que se inscribe en la red de complejidades socioculturales, económicas y políticas. En la medida en que la diversidad y la globalización impulsan a las sociedades a conocerse mejor, más será la exigencia por una educación que ayude a comprender la biodiversidad del mundo en términos ecológico-profundos. Se trata en consecuencia, de un reto que tensa toda nuestra imaginación y que interpela nuestra voluntad, a fin de abrir cauces a la posibilidad de *pensar-nos* como ciudadanos de la Madre Tierra.

A Modo de Reflexiones Finales

Desde esa red que se entretajan complejidades humano-planetarias, la realidad parece emanar constantes cambios. La ciudadanía plena en los términos expuesto solicita de reconfiguraciones bajo las especificidades de lo humano y la sustentabilidad planetaria

Sin duda que las reformas educativas, en nuestros días, pasan necesariamente por mirar y pensar los aspectos de orden cívico, en el cual, las innumerables dificultades socio-formativos y educativos podrían comenzar por pensarnos a nosotros mismo.

El avasallante y complejo panorama sociotecnológico se deberá montar necesariamente en constructos de derechos humanos vinculados con la ciudadanía plena, en tanto valores universales, puedan desarrollarse en la era de las tecnologías, la información y el conocimiento.

La propuesta será en todo caso, aquella que pueda conjugar las estrategias convivenciales de una vida activa, mediante las cuales, el fin educativo y el bienestar social

deberán prevalecer y orientar cualquier acción humana. Potencialidades distintivas hiladas en el discurso previo para pensar y sentir; crear y contribuir mediante la invención; imaginar y emocionarse; descubrir y transformar en humanidad global.

En esta moldura delineada en tal discurso, parece también pulsar una existencia que todavía se trastoca en profundas desigualdades que pueden, de alguna manera, desgastar el capital social y humano, incluso el sentido de *confianza y responsabilidad ciudadana*, que resulta decisivo para la creación, sostenibilidad de civilidad y vida en sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

CALDERON, FERNANDO, HOPENHAYN MARTIN, Y OTROS (1996). Esa esquivada Modernidad. *Desarrollo, Ciudadanía y Cultura en América Latina y el Caribe*. UNESCO Editorial Nueva Sociedad. Caracas, Venezuela (RB).

CASTELLS, M. (2001): Internet y la Sociedad de Red. Lección inaugural del programa de Doctorado sobre la Sociedad de la Información y del Conocimiento. Universitat Oberta de Catalunya (UOC). Internet Interdisciplinary Institute (IN3). España. <http://www.uoc.es/web/esp/articles/castells/castellsmain.html>.

_____ (1999). La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura. Volumen 1. La Sociedad Real. Editorial Alianza. Madrid, España.

CASTRO LEIVA, L. (1999). Sed Buenos Ciudadanos. Colección Trópicos. Primera edición. Alfadil Ediciones. Instituto Universitario Seminario Interdiocesano. Santa Rosa de Lima. Impreso en Venezuela por Editorial Melvin. Caracas.

CORTINA, A. (1997). *Ética Aplicada y Democracia Radical*. Segunda Edición. Editorial Tecnos, S.A.. Madrid España.

_____ (1997b). *Ciudadanos del Mundo. Hacia una Teoría de la Ciudadanía*. Editorial Alianza. Madrid, España.

FERNÁNDEZ-LLEBREZ, F.(2001). *Pensamiento Trágico y Ciudadanía Compleja: crítica a la razón omnipotente*. En Anuario de Teoría Política, Foro Interno. N°. 1 de diciembre de 2001. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid. España.

HABERMAS, J. (1999). *La Inclusión del Otro. Estudios de Teoría Política*. Traducción de Carlos Velasco Arroyo y Gerard Vilar Roca. Ediciones Paidós Ibérica, S.A. Barcelona, España.

_____ (2003). “Ojalá Estados Unidos tenga éxito en Irak”. Entrevista concedida a Victor-M Amela, 03:16 Horas – 04/11/2003. Documento en Línea. Disponible: <http://www.lavanguardia.es>. [Consulta: 2003, noviembre 09].

GUIDDENS, A. (2005). *Un Mundo Desbocado. Los Efectos de la Globalización en nuestras Vidas*. Sexta reimpresión. Editorial Taurus. Ciudad de México. México.

MORIN, Edgar (1999): “Los siete saberes necesarios a la educación del futuro”. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Traducción Mercedes Vallejo-Gómez (Profesora de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín-Colombia) con la contribución de Nelson Vallejo-Gómez y Françoise Girard. Paris, Francia. Disponible:<http://www.bibliotecasvirtuales.com/biblioteca/Articulos/Los7saberes/index.asp>. [Consulta: 2007, junio 15].

POZAS, R. (2006). *Los Nudos del Tiempo. La Modernidad Desbordada*. Siglo XXI Editores, S.A. Universidad Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Sociales. México.

PROCACCI, G. (1999). Ciudadanos Pobres, la Ciudadanía Social y la Crisis de los Estados del Bienestar. En: Soledad G. y Steves L. (Comps).(1999). Ciudadanía: Justicia Social, Identidad y Participación. Siglo Veintiuno de España Editores. Madrid España.

SAVATER, F. (2001). Entrevista a Fernando Savater. Catedrático de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid y miembro colectivo de “Basta ya”. Secretariado de Relaciones Institucionales Y comunicación. Entrevistas Universitarias. Lunes, 14 de mayo de 2001. <http://www.unex.es/sric/archivos/mayo01/entrfersav.html>. [consulta: 2004, septiembre 24]

SUÁREZ, Reinaldo (2005): La Educación. Teorías Educativas. Estrategias de enseñanza-aprendizaje. Segunda reimpresión. Editorial Trillas. México.

TORRES, A. (2001). Democracia, Educación y Multiculturalismo. *Dilemas de la Ciudadanía en un Mundo Global*, Siglo XXI Editores, S.A. de C.V. Primera Edición en Español, México.